En la ciudad de Orca sabado diez y ocho dias del mes
de enero de mill y quinientos y catorze años

[illegible] dias se juntaron a concejo en la sala del
ayuntamiento [illegible] segun [illegible]
[illegible] para entender en las cosas
[illegible] el [illegible] de Villa [illegible]
[illegible] para [illegible]
[illegible] Julian de [illegible]
[illegible] Juan de Guevara
[illegible] Alonso [illegible]
[illegible] Fernando [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Mandaron que el Rº de comunas de los mis de
Su cargo de al mano obrero [illegible]
cientos reales le que a los
a de gastar en hacer de [illegible]
acequia de el molino de su tullera
los quales gaste a [illegible]
de los señores Juan de [illegible]
Don Antº de Guevara [illegible]
[illegible] a obra a de comenzarse a hacer
de [illegible] de cavaxo de la acequia de
[illegible] que se a de su tullera
caminando con la mondadhacia

Rº al mano obrero 300 ℔